



**NOTARIA
PRIMERA**

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0 0001



1	
2	
3	Escritura Número Ciento Cin-
4	REFORMA DE ESTATUTOS cuenta y Dos.- (No. 1 5 2)
5	DE LA COMPAÑIA En el Distrito Metropolitano
6	de la ciudad de Quito
7	Capital de la República
8	GRUNENTHAL ECUATORIANA del Ecuador, el día de hoy,
9	CIA. LTDA. Viernes Tres (3) de Febrero
10	CUANTIA: de mil novecientos noventa
11	INDETERMINADA y cinco ante mi Doctor Jorge
12	DI 3 COPIAS Machado, Cevallos Notario
13	IMC Primerizo de este Cantón,
14	comparece el señor RUDIGER STRUNCK a nombre y en
15	representación de la Compañía GRUNENTHAL ECUATORIANA
16	CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General,
17	Representante Legal de la misma, como consta de la
18	copia certificada del nombramiento que se agrega. El
19	compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente
20	en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad
21	de Quito, mayor de edad, de estado civil casado,
22	hábil en derecho para obligarse y contratar, a quién
23	conozco de que doy fe, y, dice que eleve a escritura
24	pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR
25	NOTARIO: En su registro de escrituras públicas
26	sírvase incorporar una de la que conste el aumento de
27	capital y reforma de estatutos sociales que se opera
28	en la Compañía GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.

arreglado a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-

COMPARECIENTE: Comparece el señor RUDIGER STRUNCK, a nombre y en representación de la Compañía GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA. en su calidad de Gerente General, Representante Legal de la misma, como consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega. El compareciente es de nacionalidad alemana, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

A) GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada en Guayaquil el seis de noviembre de mil novecientos setenta y tres ante el Notario del Cantón Doctor Jorge Maldonado Renella. Esta escritura se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha veinticinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.- B) La Compañía se constituyó con un capital de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/.1'300.000,00).- C) La Compañía a aumentado su capital social en nueve ocasiones, siendo su capital actual el de ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (S/.11.435'000.000).- D) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada en Quito el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, acordó la reforma del literal b) del Artículo Veinte y Dos de los Estatutos Sociales, todo de conformidad con los términos de la presente



NOTARIA
PRIMERA

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0002



1 escritura y del Acta de la Junta General que se
 2 agrega en copia certificada. TERCERA: REFORMA DE
 3 ESTATUTOS: Con estos antecedentes, el compareciente
 4 declara que se reforma el Artículo Veinte y Dos,
 5 literal b) de los Estatutos Sociales, el mismo que en
 6 el futuro dirá: "ARTICULO VEINTE Y DOS, LITERAL B):
 7 Dedicir la formación y funcionamiento de un Consejo
 8 Consultivo y nombrar a sus miembros por un período de
 9 cuatro años quienes podrán ser reelegidos y no
 10 requerirán ser socios de la Compañía".- CUARTA:
 11 CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL
 12 NOTARIO: La cuantía de esta escritura es
 13 indeterminada por su naturaleza. Se agrega el
 14 nombramiento del compareciente y la copia del Acta de
 15 la Junta General. Usted señor Notario, se servirá
 16 agregar las demás cláusulas necesarias para la plena
 17 eficacia de esta escritura". (Hasta aquí la minuta
 18 que queda elevada a escritura pública con todo su
 19 valor legal, la misma que se encuentra firmada por el
 20 señor Doctor Juan Fernando Páez-Parral, afiliado al
 21 Colegio de Abogados de Quito, bajo el número dos mil
 22 novecientos cuarenta y seis).- Para la celebración
 23 de esta escritura pública se observaron todos los
 24 preceptos legales del caso y, leída que le fue al
 25 compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma
 26 conmigo en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.
 27 *R. Strunck*
 28 SR. RUDIGER STRUNCK c.c. 17.0470.990-4

El Notario, (firmado) Doctor Jorge Machado C.



GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA.

2.5

PROTOCOLIZACION:- 15 de Febrero de 1.993

M.V.



Quito, 21 de enero de 1993

Señor
RUDIGER STRUNCK BAETCKE
Presente

De mi consideración:

Cúmplame informarle que la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de la Compañía GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy jueves veinte y uno de enero de mil novecientos noventa y tres, tuvo el acierto de nombrar a usted GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía, por el período de dos años.

Además, para efectos del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de constitución de la Compañía fue el día de noviembre de mil novecientos setenta y tres y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, el veinte y cinco de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

Al comunicarle de esta designación, también hago llegar a usted mi ferviente deseo porque su desempeño al frente de tan delicadas funciones, sea de lo más beneficioso para la Compañía.

Muy atentamente,

GENTER LISKEN VON REUTER
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA.

RUDIGER STRUNCK BAETCKE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 727 del Re-

gistro de Nombramientos Tomo 124

Quito, a 11 FEB 1993

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BARRERA



RA

QUITO: AV. GASPAR DE VILLARROEL 1477 Y JAPON, APARTADO Nº. 17-17-075 CCNU, TELF. TRONCAL 460280
GUAYAQUIL: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA KM 2½, APARTADO Nº. 09-01-6463, TELFS.: 202913 - 203924 - 203932



CON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte inter
protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas
Notaría Vigésimo Octava de este Cantón, actualmente a mi
cargo, en una foja útil y en esta fecha, el nombramiento
que antecede.- Quito, a quince de febrero de mil nove-
cientos noventa y tres.-

[Handwritten signature]
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZO ANTE MI: Y EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTA 73. AVA. COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A TREINTA Y UNO DE ENERO DE
MIL NOVECIENTO NOVENTA Y CUATRO.-

EL NOTARIO.
[Handwritten signature]
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
QUITO - ECUADOR



[Handwritten signature]
Dr. Jorge Mackato Cevallos
NOTARIO PRIMERO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO - De conformidad con la
facultad prevista en el art. 1 del decreto N° 2304,
publicada en el Registro Oficial 564, del 13 de Abril
de 1970, que amplió el art. 18 de la Ley Notarial,
CERTIFICO que la copia que antecede, es igual al docu-
mento que se me exhibió.

1 FEB 1995

QUITO,

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles treinta de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 15h00 en el local de la compañía ubicado en la Av. Gaspar de Villaroel 1477 y Japón, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GRUNENTHAL ECUATORIANA C. LTDA. a la que se remite la presente Acta, con la asistencia de las siguientes personas:

Señora Cecilia Maldonado de Strunck, representando un millón ciento dieciséis mil setecientos cuarenta y cuatro (1.116.744) participaciones suscritas y pagadas por la Compañía Grunenthal GmbH, de la que acompaña Poder General para su debida representación, el Señor Gunter Liskén Von Reuter, representando a la empresa Transmares C. Ltda., con veinte y seis mil setecientos cincuenta y seis (26.756) participaciones suscritas y pagadas.

Preside la sesión el Señor Gunter Liskén Von Reuter y siendo la totalidad del capital social reunido en conformidad, aprueban Instalarse en sesión siendo para el efecto denominado como Secretario el Sr. Rudiger Strunck, Gerente General de la Compañía.

Asiste también el Sr. Volker Lehmann-Braun, Gerente Financiero y Administrativo, el Sr. Marcelo Egas V., Gerente de Contabilidad e Impuestos y el Señor Patricio Alvarez, Comisario de la Compañía.

Se da inicio a la reunión y el Gerente, Señor Rudiger Strunck explica que en base a los cambios efectuados en los estatutos en la sesión extraordinaria de Socios del día 29 de marzo de 1.994 el Sr. Gunter Liskén Von Reuter dejará los cargos de Presidente de la Compañía, Miembro Principal y Presidente del Consejo Consultivo, razón por la cual le expresa el más alto reconocimiento y le rinde un homenaje por la fructífera labor desarrollada en los cargos mencionados.

A continuación el Sr. Rudiger Strunck pone en consideración de los asistentes la agenda de asuntos a tratarse en esta Junta:

ORDEN DEL DIA:

- 1.) Nombramiento del Economista Abelardo Pachano como Presidente de la Compañía
- 2.) Nombramiento del Sr. Rudiger Strunck B., como Gerente General de la Compañía.
- 3.) Nombramiento el Sr. Wolfgang Sochor como Subgerente General
- 4.) Reforma del Art. 22 literal b) del Estatuto



- 5.) Reforma del Reglamento Interno del Consejo Consultivo
- 6.) Nombramiento de los señores Miembros Principales del Consejo Consultivo:
 - Eco. Abelardo Pachano
 - Ing. Benigno Sotomayor
 - Ing. Vinicio Pinto
- 7.) Nombramiento del Presidente del Consejo Consultivo
- 8.) Nombramiento del Sr. Gunter Liskén Von Reuter, como Presidente de Honor del Consejo Consultivo:

Planteados los puntos se procede a tratar:

- 1.) Nombramiento del Economista Abelardo Pachano como Presidente de la Compañía

El Sr. Rudiger Strunck, en su calidad de Gerente General, propone nombrar al Sr. Eco. Abelardo Pachano como Presidente de la Compañía por el periodo comprendido del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.997, en reconocimiento a su gran capacidad y magnífica labor desempeñada en beneficio de la Compañía.

Este planteamiento es aceptado por unanimidad por todos los Socios.

- 2.) Nombramiento del Sr. Rudiger Strunck B., como Gerente General de la Compañía.

El Sr. Gunter Liskén Von Reuter, propone a los Socios que se ratifique al Sr. Rudiger Strunck como Gerente General por un periodo adicional de dos años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.997) , en reconocimiento a la magnífica labor desarrollada.

Esta propuesta es aceptada por unanimidad de votos de los Socios.

- 3.) Nombramiento el Sr. Wolfgang Sochor como Subgerente General

Toma la palabra el Sr. Rudiger Strunck y propone nombrar como Subgerente de la Compañía por un periodo de dos años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.997) al Sr. Wolfgang Sochor en vista de su capacidad y trayectoria empresarial.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los Socios

- 4.) Reforma del Art. 22 literal b) del Estatuto,

Toma la palabra el Sr. Volker Lehmann-Braun quien expone que actualmente existe una inconsistencia entre el artículo 22 literal b) y el artículo 29, por lo cual es necesario cambiar el Art. 22 literal b) del Estatuto por el siguiente:

Artículo Veinte y Dos literal b) Decidir la formación y funcionamiento de un Consejo Consultivo y nombrar a sus miembros por un período de cuatro años, quienes podrán ser reelegidos y no requerirán ser socios de la Compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el cambio al Estatuto.

5.) Reforma del Reglamento Interno del Consejo Consultivo

Toma la palabra el Sr. Volker Lehmann-Braun quien expone que es necesario ampliar los conceptos del capítulo 2 numeral 1 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo referentes a Presidente, Vicepresidente y Suplente; y crear la figura de Presidente de Honor, por lo cual presenta a los socios la siguiente propuesta:

Cambio del capítulo 2 numeral 1. el cual dirá:

Nro. 2

**Del Presidente, Vicepresidente y Suplentes
del Consejo Consultivo**

1. La Junta General de Socios es la responsable de designar al Presidente, y Vicepresidente; quienes tendrán un período de duración de cuatro años. En el caso que una de estas funciones no se designe por la Junta de Socios, el Consejo tomará una decisión sobre éstas designaciones.

Creación en el capítulo 2 del numeral 5. el cual dirá:

5. La Junta General de Socios designará Presidentes de Honor quienes asistirán a las sesiones del Consejo Consultivo con voz pero sin voto.

Las propuestas son aprobadas por unanimidad por la Junta de Socios.

6.) Nombramiento de los señores Miembros Principales del Consejo Consultivo.

El Sr. Rudiger Strunck, en su calidad de Gerente General de la compañía, manifiesta que los señores:

- Eco. Abelardo Pachano
- Ing. Benigno Sotomayor
- Ing. Vinicio Pinto



sean reelegidos como Miembros Principales del Consejo Consultivo en el periodo de cuatro años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.999) propuesta que es aceptada por unanimidad de los asistentes.

7.) Nombramiento del Presidente del Consejo Consultivo

Toma la palabra el Sr. Rudiger Strunck quien propone que se nombre al Sr. Eco. Abelardo Pachano como Presidente del Consejo Consultivo por un periodo de cuatro años (del 22 de Enero de 1.995 al 21 de Enero de 1.999)

Esta propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los Socios.

8.) Nombramiento del Sr. Gunter Lirken Von Reuter, como Presidente de Honor del Consejo Consultivo.

Toma la palabra el Sr. Rudiger Strunck quien propone nombrar al Sr. Gunter Lirken Von Reuter como Presidente de Honor del Consejo Consultivo, con lo cual los Socios se encuentran totalmente de acuerdo.

Se autorizó al Gerente General para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los presentes acuerdos.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Señor Gerente, el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 16h55.

EL PRESIDENTE

SR. GUNTER LIKEN VON REUTER
TRANSMARES

EL GERENTE SECRETARIO

R. RUDIGER STRUNCK

Cecilia H. de Strunck

SRA. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK
GRUNENTHAL GMBH

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LO CERTIFICO:

RUDIGER STRUNCK B.

1 Se otorgó ante mí; y, en fe de ello, confiero esta

2 TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y
3 firmada en Quito, a tres de Febrero de mil novecientos
4 noventa y cinco.



Jorge Machado Cevallos
12 Dr. Jorge Machado Cevallos
13 NOTARIO ABOGADO

14 RAZON: Mediante Resolución No. 95.1.1.1.0958, dictada
15 por el Intendente de Compañías de Quito, Doctor Juan
16 Carlos Arizaga G., el 20 de Marzo de 1.995; se aprueba
17 el aumento de capital y la reforma de estatutos de la
18 compañía BRUNENTIAL ECUATORIANA CIA. LTDA. Dando
19 cumplimiento a lo dispuesto en dicha resolución, en su
20 artículo segundo, tomé nota de este particular, al
21 margen de la respectiva escritura matriz otorgada en
22 esta Notaria, el 3 de febrero de 1.995.

23 Quito, a 28 de marzo de 1.995.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIO ABOGADO



0 0006

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No.95-1-1-1-0958, de fecha veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco, de la Superintendencia de Compañías en Quito, tomé nota de la APROBACION del aumento de capital y, la reforma de estatutos de la compañía GRUNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA..-Guayaquil, abril 7 de 1.995. *bc*



E. Falquez
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

ta fecha queda inscrito el presente documento y las resoluciones números NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO del Sr. Intendente de Compañías de Quito, de 20 DE MARZO DE 1995 Y MIL CUATROCIENTOS CUARENTA, de la Sra. Intendenta de Compañías de Quito Encargada, de 28 DE ABRIL DE 1995, bajo el número 1316 del Registro Mercantil, tomo 126.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 81 del Registro Mercantil de 25 DE ENERO DE 1974, a fs. 307, tomo 105.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura Pública de Reforma de Estatutos de la Compañía "GRÜNENTHAL ECUATORIANA CIA. LTDA.".- Otorgada el 3 DE FEBRERO DE 1995, ante el Notario PRIMERO del Cantón Quito, DR. JORGE MACHADO C..-Se fijó un extracto signado con el número 868.-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el art. TERCERO de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número 18275.- En Quito, a ocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.

[Handwritten signature]
REGISTRADOR

